



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA**  
**REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO**  
**ACTA NÚMERO TREINTA Y SEIS**

En la Ciudad de México, siendo las 09:09 horas del día 13 de noviembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron de manera presencial la Mtra. Rosa A. Zárate Grajales, Presidenta, Dra. Rosa María Ostiguín Meléndez, secretaria y las(os) profesoras(es) consejeras(os) técnicas(os) Carlota Mercedes Hernández Rosales, María del Rosario Cortes García, Celsa Oseguera Ramírez, Víctor Manuel García Torres, Julieta Martínez Álvarez, Evertina Ramírez Díaz, María del Rosario Monterrosas Regalado, Francisco Regalado Acuña, Irma Piña Jiménez, Lourdes Azucena Matías Garduño, Agreda Fabiola Nieves González, Francisco José Orihuela Muñoz; como consejeros técnicos académicos Rubén Roa Ponce y Alma Guadalupe García Aljama, los alumnos consejeros técnicos Priscila Fuentes Sánchez, de la LEO y Cinthia Karina Sánchez Rodríguez de la LE, Consejeras Universitarias Sofía del Carmen Sánchez Piña y Patricia González Ramírez y Consejera CAABQyS Claudia María Garduño Ortega. Se inicia la Reunión del H. Consejo Técnico, se presenta la orden del día 1. Lista de asistencia. 2. SEASPA 3. Comisiones Permanentes. 4. Comunicaciones Recibidas. 5. Asuntos Generales. Se aprueban el acta No. 35 con las observaciones. La Comisión Dictaminadora se reunió el día 24 de octubre del 2024. Se hace entrega de la medalla Gabino Barreda a las alumnas Dulce María Palomares Martínez de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia y Karla Rangel Mejía de la Licenciatura en Enfermería, quienes obtuvieron el promedio más alto de su generación. Se revisaron 3 expedientes para la División de Estudios de Posgrado, después de la presentación, se emite los siguientes: **ACUERDO No. 459/13.11.2024**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONTRATACIÓN DE LA ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA PERINATAL **KARINA JOSEFINA ROJAS VIOLANTE**, COMO PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO, EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS ATENCIÓN DE ENFERMERÍA I Y ATENCIÓN DE ENFERMERÍA II EN LA ESPECIALIZACIÓN DE ENFERMERÍA PERINATAL, CON SEDE EN EL INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA, DEL PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES DE ENFERMERÍA, CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO. SE RECOMIENDA INCORPORARSE A LAS JORNADAS DE INTEGRACIÓN A LA CARRERA DOCENTE, INCORPORARSE AL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE Y SE SUGIERE OBTENER CERTIFICACIÓN PROFESIONAL. **ACUERDO No. 460/13.11.2024**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONTRATACIÓN DE LA MAESTRA **MÓNICA GRISEL RODAS COSSIO**, COMO PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO, EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS ATENCIÓN DE ENFERMERÍA I Y ATENCIÓN DE ENFERMERÍA II EN LA ESPECIALIZACIÓN DE ENFERMERÍA NEFROLÓGICA, CON SEDE EN EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD CIUDAD SALUD, DEL PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES DE ENFERMERÍA, CORRESPONDIENTE A LA



**DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO.** SE RECOMIENDA INCORPORARSE A LAS JORNADAS DE INTEGRACIÓN A LA CARRERA DOCENTE, INCORPORARSE AL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE Y SE SUGIERE OBTENER CERTIFICACIÓN PROFESIONAL. **ACUERDO No. 461/13.11.2024**, EL H. **CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONTRATACIÓN DE LA MAESTRA MONSERRAT ZACARIAS MARTÍNEZ, COMO PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO, EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS ATENCIÓN DE ENFERMERÍA I Y ATENCIÓN DE ENFERMERÍA II EN LA ESPECIALIZACIÓN DE ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL, CON SEDE EN EL INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA, DEL PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES DE ENFERMERÍA, CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO.** SE RECOMIENDA INCORPORARSE A LAS JORNADAS DE INTEGRACIÓN A LA CARRERA DOCENTE, INCORPORARSE AL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE Y SE SUGIERE OBTENER CERTIFICACIÓN PROFESIONAL. El siguiente asunto se presentan la Evaluación para el Ingreso al PRIDE de la Mtra. Irian Itzel Mena Gómez, Profesora de Carrera Asociado "B" TC, se otorga nivel "B", emitiendo el siguiente: **ACUERDO No. 462/13.11.2024**, EL H. **CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, RATIFICA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN EVALUADORA DEL PRIDE Y OTORGA POR UNANIMIDAD EL NIVEL "B" PARA INGRESAR AL PROGRAMA DE PRIMAS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO (PRIDE) DE TIEMPO COMPLETO A LA MTRA. IRIAN ITZEL MENA GÓMEZ.**

**Comisiones Permanentes: Comisión de Planes y Programas:** Se da lectura al documento que envía CAABQyS donde señala que han transcurrido más de seis años desde la última aprobación de los planes y programas de estudio de las licenciaturas: Enfermería y Obstetricia, Enfermería y Enfermería SUAyED se debe realizar la evaluación de los planes y programas de estudios de las licenciaturas con el propósito de identificar si deben ser actualizados o modificados, hubo modificación para integrar la asignatura de Género y Derechos Humanos, la actualización o modificación de los planes y programas de dichos planes se harán conocimiento del Consejo Académico del Área CAABQyS; se tendrá que nombrar un comité o una comisión encomendada por esta comisión del Consejo Técnico, lo mismo se hará en el SUAyED se integrará el Comité de Diseño Curricular, ya que se termine la revisión se presentará ante este Cuerpo Colegiado si es actualización, modificación o nuevo Plan de Estudios. **Comisión de Reglamentos:** Esta comisión presenta el dictamen al Procedimiento para el Análisis de Similitud en Trabajos Escritos de titulación de la Licenciatura en Enfermería: Tesis, Tesina, Actividad de investigación, Actividad de apoyo a la docencia, trabajo profesional, proceso de Atención Enfermería y Servicio Social Rural de la FENO, se realizaron algunos ajustes al documento y después de haber concluido la revisión, por unanimidad esta comisión considera que el documento cumple con el objetivo de contar con un procedimiento claro para prevenir el plagio y consolidar trabajos escritos únicos y originales de la comunidad estudiantil; se emite el siguiente: **ACUERDO No. 463/13.11.2024**, EL H. **CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO APRUEBA POR MAYORÍA EL PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE SIMILITUD EN TRABAJOS ESCRITOS DE TITULACIÓN DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA: TESIS, TESINA, ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN, ACTIVIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA, TRABAJO PROFESIONAL, PROCESO DE ATENCIÓN ENFERMERÍA Y SERVICIO SOCIAL RURAL DE LA FENO.** El siguiente asunto se comenta sobre el avance del Reglamento del Uniforme, hasta



el día de ayer se tuvo el argumento del alumnado, se da lectura al documento y este Cuerpo Colegiado considera que cumple con los objetivos, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 464/13.11.2024**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO APRUEBA EN LO PARTICULAR EL REGLAMENTO DEL UNIFORME. El siguiente asunto es el Programa de implementación de espacios 100% libres de humo de tabaco y emisiones, para implementar gradualmente como estrategia de sensibilización, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 465/13.11.2024**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS LIBRES DE HUMO DE MANERA GRADUAL. **Comisión de Honor y Merito Académico:** Se encuentra la convocatoria al Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz vigente hasta el 29 de noviembre, se solicita a este consejo proponer alguna candidata para dicho reconocimiento. Se hace entrega a esta comisión los candidatos para las Cátedras y Estímulo Especial para su evaluación. **Comisión Interna de Igualdad de Género:** Se informa que concluyó la convocatoria para integrar la comisión CInIG, quedaba pendiente cubrir el sector estudiantil y el sector académico, se tiene la propuesta para ser parte de esta comisión las alumnas Lany Itzel Alvarez López y Amelia Alejandra Campos Gutiérrez y para el sector académico Carlos Bernabé Pacheco Morales y Karla María Olivera Cruz, asimismo, se incorpora las Personas Orientadoras Comunitarias (POC) Laura Rodríguez Cruz, Marco Antonio Morales Puebla, María Victoria Leonor Fernández García y Cinthya Gómez León, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 466/13.11.2024**, EL H. CONSEJO TÉCNICO APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA LA INCORPORACIÓN DE PERSONAS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD A LA COMISIÓN INTERNA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DE LA FENO SECTOR ACADÉMICO Y ESTUDIANTIL 2024-2025. Se tendrá que informar a la CIGU de los nuevos integrantes de la comisión y se tendrán que reunir para la capacitación y bienvenida, asimismo la Mtra. Julieta Martínez entrega un documento donde agradece haber participado en esta comisión y la tarea que le fue encomendada. **Comisión de Evaluación del Desempeño del Personal Académico:** Esta comisión presenta el dictamen del 2do. informe de Obra Determinada de la Mtra. Catalina Intriago Ruíz, Técnica Académica Asociada "B" TC del periodo del 1° de diciembre del 2023 al 30 de noviembre del 2024 esta comisión considera que cumple con las actividades y productos del periodo establecido, asimismo se aprueba la 2da. prórroga para continuar con su contratación, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 467/13.11.2024**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, POR UNANIMIDAD APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO EL 2do. INFORME COMO TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "B" TIEMPO COMPLETO, POR ARTÍCULO 51, A LA MAESTRA CATALINA INTRIAGO RUÍZ, CON LA OBRA DETERMINADA "PROYECTO PARA LA CERTIFICACIÓN DEL CECA COMO CENTRO FORMADOR Y CERTIFICADOR EN SIMULACIÓN CLÍNICA", CORRESPONDIENTE AL ÁREA DEL CICLO I FUNDAMENTOS DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA EN LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES, ASIMISMO, SE APRUEBA LA 2da. PRÓRROGA DEL 1° DE DICIEMBRE DEL 2024 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025. Esta comisión entrega el dictamen del programa de trabajo del Mtro. Severino Rubio Domínguez, Profesor de Carrera Asociado "C" TC, del periodo de agosto a diciembre del 2024, esta comisión considera que aprueba el programa de trabajo para dicho periodo, emitiendo el siguiente: **ACUERDO No. 468/13.11.2024**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL





**PERSONAL ACADÉMICO Y CONSIDERA QUE CUMPLE CON EL PROGRAMA DE TRABAJO DEL PERIODO DE AGOSTO A DICIEMBRE DEL 2024 DEL MTRO. SEVERINO RUBIO DOMÍNGUEZ.** Se hace entrega para su revisión el 3er. informe de Obra Determinada de la Lic. Lizbeth Monserrat Ruíz Nicolás para su evaluación.

**Comunicaciones Recibidas:** La Secretaría de Asuntos Escolares solicita la suspensión temporal de uno y dos semestres 2025-1 y 2025-2 en ambas licenciaturas de 13 alumnos, emitiendo el siguiente: **ACUERDO No. 469/13.11.2024**, EL H. **CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, CON BASE EN EL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO GENERAL DE INSCRIPCIONES POR UNANIMIDAD APRUEBA LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ESTUDIOS DE 17 ALUMNOS DE AMBAS LICENCIATURAS PARA LOS SEMESTRES 2025-1 Y 2025-2** que a continuación se enlistan: [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] UN SEMESTRE (2025-1) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA; [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] UN SEMESTRE (2025-1) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA; [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] DOS SEMESTRES (2025-1 Y 2025-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA; [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] UN SEMESTRE (2025-1) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA; [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] DOS SEMESTRES (2025-1 Y 2025-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA; [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] DOS SEMESTRES (2025-1 Y 2025-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA; [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] DOS SEMESTRES (2025-1 Y 2025-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA; [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] DOS SEMESTRES (2025-1 Y 2025-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA; [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] DOS SEMESTRES (2025-1 Y 2025-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA; [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] UN SEMESTRE (2025-1) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA; [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] DOS SEMESTRES (2025-1 Y 2025-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA; [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] DOS SEMESTRES (2025-1 Y 2025-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA; [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] DOS SEMESTRES (2025-1 Y 2025-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA; [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] DOS SEMESTRES (2025-1 Y 2025-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA; [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA Y [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] UN SEMESTRE (2025-1) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA. La siguiente comunicación es la propuesta de actualización del Comité de Ética en Investigación por parte de la Mtra. Mayra Alarcón, Coordinadora de Investigación, se presenta a los integrantes, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 470/13.11.2024**, EL H. **CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN DE LA FENO PARA EL PERIODO DE ENERO 2025 A ENERO DE 2027, DE LA SIGUIENTE MANERA:** Dra. Virginia Reyes Audiffred, presidenta; Mtro. Luis Ángel Benítez Chavira, secretario; Mtra. Mayra Alarcón Cerón, Secretaria Técnica de



Acuerdos; Dra. Sandra Magdalena Sotomayor Sánchez, Vocal I (Coordinadora de LGAC 1 Cuidado a la vida y a la persona); Dr. Gustavo Nigenda López, Vocal II (Coordinador de LGAC2 Gestión del Cuidado); Dra. Patricia González Ramírez, Vocal III (Coordinadora de LGAC 3 Educación en Enfermería); Dra. María de los Ángeles Torres Lagunas, Vocal IV (; Mtra. Fernanda de Blas López, Vocal V (Representante del Programa Universitario de Bioética; Dra. Sandra Hernández Corral, Vocal VII (Representante de la Red de Unidades de Investigación) y Dra. Rosa María Ostiguín Meléndez, Vocal VIII (Vinculación Institucional). El siguiente asunto se presenta la propuesta de Ayudante de Profesor, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 471/13.11.2024**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONTRATACIÓN COMO AYUDANTE DE PROFESOR NIVEL "B", POR 20 HRS. PARA LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES EN LA ASIGNATURA ANTROPOLOGÍA DEL CUIDADO DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA A **EUNICE URBINA SÁNCHEZ**, A PARTIR DEL 1º DE ENERO DEL 2025 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025. Y DEBERA PRESENTAR INFORME DE ACTIVIDADES Y PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS EN LA SEGUNDA SEMANA DE OCTUBRE DEL 2025 PARA ESTIMAR SU PERMANENCIA Y CONTRATACIÓN. ASIMISMO, SE RECOMIENDA TITULARSE ESTE AÑO. Otro asunto se presenta un comunicado del Consejo Universitario donde solicita hacer de conocimiento a este Cuerpo Colegiado y a la comunidad universitaria para colaborar desde cada uno de nuestros lugares en las tareas de promoción y participación en los procesos de elección, por ello, la permanente renovación de todas las representaciones de los cuerpos colegiados nos compete a difundir y promover la importancia de participar en los procesos electorales universitarios, así como establecer el compromiso y responsabilidad de elegir a nuestros representantes en un ambiente de transparencia y sana convivencia, ya se colocó en la página institucional una liga para mayor información. **Asuntos Generales:** Se presenta la solicitud de promoción por equivalencia del [REDACTED], se da lectura al documento, se hace entrega a la Comisión de Evaluación con los criterios que fueron establecidos, pasará a la Comisión Dictaminadora para ver el procedimiento de la promoción, se sugiere se acerquen a la SEASPA ya que tiene todos los instrumentos. Otro asunto es del Dr. Esteban Ordiano, Profesor de Asignatura solicita la validación y modificación de grado Doctor en Antropología, solicita sea aprobado siempre para efectos del estímulo PEPASIG y cuando no haya transcurrido más de seis meses de haber obtenido el acuerdo, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 472/13.11.2024**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, APRUEBA POR UNANIMIDAD ACREDITAR EL ACTA DE EXAMEN DE GRADO AL DR. ESTEBAN ORDIANO HERNÁNDEZ, FECHADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, PARA EFECTOS DEL ESTÍMULO A LA PRODUCTIVIDAD Y AL RENDIMIENTO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE ASIGNATURA (PEPASIG) 2025 CONFORME A LA BASE II DE LA CONVOCATORIA PEPASIG PUBLICADA EN GACETA UNAM EL 10 DE JUNIO DEL 2024. En otro asunto la Dra. Piña presenta el asunto de los informes de Profesor, al revisar los documentos se presentaron problemas en el llenado, son 512 profesores, la mayoría de los profesores cumplen con el informe en tiempo y forma, se tienen 18 profesores que llenaron mal el informe, se solicita una reunión extraordinaria para traer a la mesa los datos completos de la revisión de los informes y los 18 casos. Como último asunto, se presenta la lista de asistencia de los miembros del H. Consejo Técnico a las reuniones, la mayor parte de los integrantes tienen el mayor número de faltas, donde se establece en el artículo 52 del Reglamento del H. Consejo Técnico que a

la letra dice: *Cuando algún miembro de las comisiones permanentes deje de asistir a más de tres sesiones consecutivas sin causa justificada será sustituido; se les hará llegar un extrañamiento a los miembros que tengan mayor número de inasistencias, se dará un plazo para cumplir con las asistencias y el que no cumpla se dará de baja en el Consejo Técnico. Se da por terminada la sesión a las 14:05 horas. Firmando para su constancia.*

LA PRESIDENTA



---

**MTRA. ROSA AMARILIS ZÁRATE GRAJALES**

LA SECRETARIA



---

**DRA. ROSA MARÍA OSTIGUÍN MELÉNDEZ**